



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-03-11835 Cuerpos I, II y III; en el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 136/03, por la que se solicita la aprobación del dictamen del Jurado de Concursos docentes para cubrir dos (02) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social III y la designación por concurso de la Lic. Alicia Rosa N. Soldevila y Mg. María Elena Flores; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;
Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 24, aconseja su aprobación;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

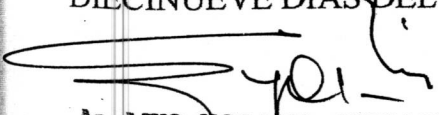
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar los antecedentes, la entrevista y oposición de los postulantes inscriptos en el llamado a Concurso docente para cubrir dos (02) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **TRABAJO SOCIAL III** de la Escuela de Trabajo Social.

Art. 2°.- Designar por concurso a la Lic. **ALICIA ROSA N. SOLDEVILA**, Leg. 32.451, y a la Mg. **MARÍA ELENA FLORES**, Leg. 33.771; en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (114), en la Asignatura **TRABAJO SOCIAL III** de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo a las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

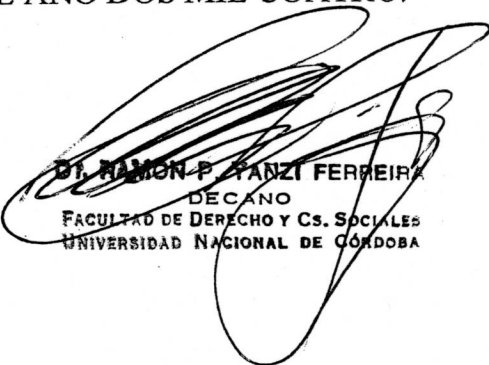
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AD. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 17/04.-




DR. RAMON P. PANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA